



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS**

**Reunión de Junta N° 408**  
**24 de febrero de 2021 - 14:00 hs.**  
**Orden del día**

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 403, 404 y 405.
2. Informe de Dirección:
  - a) Res. D 1570 (2/12/2020): aprobación de programación, programas y regímenes de promoción de las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre de 2021 del Departamento.
  - b) Notas del Comité Argentino de Estudios Bizantinos (9/12/2020), de la Academia Argentina de Letras (11/12/2020) y de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales (16/12/2020), expresando su preocupación ante la posible supresión de la obligatoriedad del segundo curso de Lengua y Cultura Clásicas del Plan de Estudios de la carrera de Letras.
  - c) Nota dirigida al Director del Departamento de Letras solicitando la realización de una nueva reunión interdepartamental para tratar el tema de la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras (14/12/2020).
  - d) Junta Extraordinaria del Departamento de Letras dedicada a la reforma del Plan de Estudios de la carrera (14/12/2020).
  - e) Res. D 1708 (17/12/2020): aprobación de la programación y de los programas de seminarios y seminario PST del primer cuatrimestre de 2021 del Departamento; asignación de funciones en dichos seminarios a docentes de la Facultad (profesorxs Breijo, Diolaiti y Rivas) y a integrantes de equipo de investigación (profesoras Correa, Palacios y Palermo) del 1/3/2021 al 31/7/2021.
  - f) Res. D 1723 (17/12/2020): renovación de designaciones interinas y sustitutas, asignación de funciones y asignación de categorías de personal docente y docente auxiliar del Departamento.
  - g) Res. D. 1730 (17/12/2020): calendario académico del primer cuatrimestre de 2021.
  - h) RESCS-2020-666-E-UBA-REC y Anexo (17-18/12/2020): creación del programa "Enlace UBA" como espacio de articulación de la escuela secundaria y la Universidad de Buenos Aires.
  - i) Tercera reunión interclaustrros convocada por el Departamento para debatir acerca de la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras (19/12/2020).
  - j) Reunión convocada por Secretaría General de la Facultad (22/12/2020).
  - k) REREC-2021-96-E-UBA-REC (26/1/2021): aprobación de la campaña de vacunación COVID-19 en la Universidad de Buenos Aires.
  - l) REREC-2021-103-E-UBA-REC (1/2/2021): baja en Rectorado y Consejo Superior del Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos COMDOC, que

solo estará habilitado para consulta y transferencia de trámites, e inicio de acciones de transformación y modernización digital en Unidades Académicas.

ll) REREC-2021-129-E-UBA-REC (1/2/2021): mantenimiento de la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires, con detalle de medidas sanitarias para prevención de Covid-19.

m) REREC-2021-131-E-UBA-REC (5/2/2021): limitación de los alcances de la resolución anterior, reservando la apertura de los edificios e instalaciones de la UBA “a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general.”

n) Reunión convocada por Secretaría Académica (8/2/2020).

ñ) REREC-2021-150-E-UBA-REC (17/2/2021): medidas que regulan los servicios presenciales del personal docente y nodocente que ejerza la responsabilidad parental y cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado de niños y niñas menores de trece (13) años mientras no se desarrollen con normalidad las clases presenciales en los niveles inicial y primario.

o) Acta Final de la Selección interna de Aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Segunda de “Lengua y Cultura Latinas” del Departamento, sustanciada el 1/12/2020 (18/2/2021).

p) COPDI-2021-01014298-UBA-DLEC#FFYL (19/2/2021): agregado del seminario PST: “La accesibilidad como derecho: múltiples actores, dimensiones y trabajo colaborativo”, a cargo de las profesoras Rusler y Heredia, del Departamento de Antropología, a la programación del primer cuatrimestre del Departamento.

q) COPDI-2021-01014299-UBA-DLEC#FFYL (19/2/2021): modificación de la programación y del programa de “Lengua y Cultura Griegas II” del primer cuatrimestre de 2021 (por jubilación del Prof. Castello, estará a cargo de lxs profesorxs Coscolla y Fernández).

3. Aprobación de los dictámenes de las Selecciones Internas disponibles.

4. Criterios para la designación de nuevos Ayudantes de Primera y de Segunda interinos.

5. Organización de las IV Jornadas de Didáctica del Departamento.

6. Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras: materias obligatorias y optativas del tramo final de la orientación en Letras Clásicas; correlatividades; contenidos mínimos.

7. Elección del Jurado del concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” (renovación Prof. Marcela Suárez).



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS**

**Acta de la Reunión de Junta N° 408**

En Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de febrero de 2021, a las 14:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Julieta Cardigni, Enzo Diolaiti y Victoria Maresca (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

**1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 403, 404 y 405.**

Mayoría de Graduadxs solicita algunas incorporaciones al acta de la reunión N° 403, por lo cual esta queda pendiente de aprobación. A pedido de Mayoría de Profesores y Minoría de Graduadxs, quedan pendientes de aprobación las actas N° 404 y 405, a fin de disponer de más tiempo para su lectura.

**2. Informe de Dirección:**

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Directora y la Secretaria Académica.

Respecto del inciso c), la Prof. Ventura informa que en la nota enviada al Director del Departamento de Letras se proponía el mes de febrero de 2021 como fecha tentativa para la realización de una nueva reunión interdepartamental; explica que en la última reunión de Junta Extraordinaria del Departamento de Letras del 14 de diciembre de 2021 dicho pedido se sometió a la votación de lxs representantes y que la respuesta fue negativa. Señala, no obstante, que la cuestión quedó abierta.

En relación con el inciso j), la Directora comenta que se trató de una reunión de fin de año, en la que el Decano de la Facultad adelantó cierta información respecto de la celebración del Bicentenario de la creación de la UBA que se cumplirá durante el año en curso, por lo cual la Universidad planea realizar diferentes actividades. En ese sentido, el Decano invitó a las autoridades de los Departamentos a sumarse en su planificación. La Prof. Ventura propone ir pensando propuestas que puedan presentarse desde el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.

**3. Aprobación de los dictámenes de las Selecciones Internas disponibles.**

La Directora señala que hasta la fecha el único dictamen que llegó al Departamento es el de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes

de Segunda de “Lengua y Cultura Latinas, que no ha recibido ninguna impugnación, y que, por lo tanto, se pone a consideración de la Junta Consultiva.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el Acta Final de la Selección Interna de Ayudantes de Segunda del área de Latín.

La Prof. Cardigni pregunta a las autoridades del Departamento si tienen conocimiento de cuándo estarán disponibles los restantes dictámenes de las Selecciones Internas sustanciadas.

La Directora responde que al término de la reunión de Junta en curso se comunicará nuevamente con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras cuyos dictámenes están aún pendientes para insistirles en que, en la medida de lo posible, los entreguen hasta el lunes 28/2, de modo de llegar bien con los plazos para los eventuales nombramientos que se requieran. Señala que, de todos modos, ya no pueden incorporarse a la próxima Comisión de Enseñanza pedidos de designaciones de auxiliares a partir de esos dictámenes, sino que estos recién podrían ser tratados en la siguiente Comisión, que en principio - según le informaron a la Secretaria Académica - se llevará a cabo el 16 de marzo. La Prof. Ventura añade que se trata de dos Selecciones Internas a las que se han presentado muchos aspirantes y que esto implica mucho trabajo a la hora de hacer las actas finales, especialmente en las condiciones planteadas por la pandemia. Por este motivo, más allá de la urgencia, a su juicio se comprende perfectamente que los Jurados no hayan podido entregar todavía los dictámenes.

#### **4. Criterios para la designación de nuevos Ayudantes de Primera y de Segunda interinos.**

La Directora comparte pantalla y presenta un cuadro, donde se muestra un panorama general de la cantidad de comisiones de TP que, según su parecer y en función de los antecedentes, resultan necesarias para cubrir la demanda habitual de las materias del Departamento para los dos cuatrimestres:

Griego/Latín I (primer cuatrimestre): 6  
Griego/Latín I (segundo cuatrimestre): 4/5

Griego/Latín II (primer cuatrimestre): 3/4  
Griego/Latín II (segundo cuatrimestre): 3/4

Griego/Latín III: 2

Griego/Latín IV: 1

Griego/Latín V: 1

Filologías: 1

Sánscrito: 1

En función de este panorama, de la demanda actual y de algunos cambios producidos en los últimos días, que procederá a comentar más adelante, propone revisar la programación elevada para el presente ciclo lectivo. Advierte, además, que habrá que esperar a la inscripción del primer cuatrimestre para saber si alguna materia presenta

una demanda muy grande que haya que atender, como sucedió, por ejemplo, el año anterior en las cátedras de “Lengua y Cultura Griegas I” y de “Lengua y Cultura Latinas I” del segundo cuatrimestre. Informa que en los últimos días se produjeron dos vacantes en la cátedra de “Lengua y Culturas Griegas I” del primer cuatrimestre: en un caso, por el pedido de licencia de una docente y, en el otro, por el cambio de cuatrimestre de otra auxiliar con dedicación simple, debido a un problema de salud. Por otra parte, refiere que, de acuerdo con lo decidido en la última reunión de Junta, el Departamento solicitó a fines del año pasado la designación de un Ayudante de Segunda del área de Griego hasta el 31 de julio, con una renta proveniente, en parte, de la baja por jubilación del Prof. Castello. Recuerda que en esa reunión de Junta también se decidió nombrar, con la misma renta, a unx Ayudante de Segunda del área de Latín para el segundo cuatrimestre.

En virtud de todo lo expuesto, la Prof. Ventura señala que en principio, sin tener en cuenta un posible acrecentamiento de la matrícula, desde el Departamento estiman que harían falta seis ayudantes para cubrir la demanda habitual en los dos cuatrimestres: tres ayudantes de Griego (uno de ellxs sería el ayudante de Segunda rentado ya pedido) y tres de Latín (uno de ellxs, el Ayudante de Segunda que, según ya se decidió en Junta anteriormente, recibirá la renta que deje vacante el Ayudante de Segunda del área de Griego del primer cuatrimestre). La Directora propone a lxs representantes debatir sobre la cuestión: cuántxs Ayudantes estiman que habría que pedir, cuántxs de Primera y cuántxs de Segunda, y en qué condiciones (a término/ingresos). Señala que, a título personal, considera que lxs Ayudantes de Segunda deberían ser nombradxs a término, más allá de que tengan o no renta, de manera tal que no se pierda el cargo de Ayudantía de Segunda y que al término de dos años puedan realizarse nuevas selecciones internas para que otrxs aspirantes puedan acceder al cargo. Observa que en el caso de lxs Ayudantes de Primera lo habitual en el Departamento siempre ha sido pedir lxs hasta el 31 de marzo, es decir, como ingresos, excepto en el caso de suplencias.

Natalia Gaitán propone que las vacantes que se produjeron en el área de Griego en el primer cuatrimestre sean ocupadas por Ayudantes de Primera, teniendo en cuenta que ya se nombró a un Ayudante de Segunda para Griego. Observa que de esta manera se produce en esa área un equilibrio entre lxs Ayudantes de Primera y de Segunda. Por otra parte, afirma que desde el Claustro de Estudiantes insisten en que el cargo de Ayudante de Segunda rentado del primer cuatrimestre prosiga rentado durante el segundo cuatrimestre, como se había acordado a fines del año pasado. Invita a debatir cómo podrían equilibrarse también para el área de Latín las Ayudantías de Primera y de Segunda, dando así participación a los dos claustros.

La Directora aclara que de todos estos cargos el único que hoy por hoy posee una renta es el de Ayudante de Segunda de Griego del primer cuatrimestre y, en el segundo cuatrimestre, el de Ayudante de Segunda de Latín. Los otros eventuales cargos al día de la fecha serían todos *ad honorem*, ya que el Departamento no dispone de rentas vacantes.

La Prof. Maresca pregunta a las autoridades del Departamento si elevaron el expediente correspondiente a lo votado en la última reunión de Junta en cuanto al reparto de la renta vacante del Prof. Castello.

La Directora responde que sí y explica que el Anexo II (nuevas designaciones), que incluye este pedido, se elevó en dos partes: la primera se presentó en noviembre del año pasado y la segunda – que, a partir de la última reunión de Junta de 2020 (9/12), incluía el reparto de las rentas vacantes de lxs Profesores Castello y Coscolla - fue presentada a fines del año pasado a la Dirección de Coordinación Académico-Departamental para su revisión, pero que recién pudo elevarse a partir del 17 de febrero,

cuando comenzó a funcionar en la Facultad el sistema de expediente electrónico; con lo cual, esta segunda parte del expediente posiblemente ingrese en la primera Comisión de Enseñanza del año, que se llevará a cabo el 2 de marzo.

La Prof. Maresca pregunta si en ese Anexo están incluidas las adecuaciones renta-cargo. La Secretaria Académica le responde que están incluidas.

El Prof. Cavallero señala que cuando se pensó en hacer una selección interna de Ayudantes de Segunda lo que precisamente se quería evitar era que fueran promovidos a Ayudantes de Primera, para que no se perdiera el cargo y siempre hubiera ayudantes estudiantes. Por lo tanto, opina que estos nombramientos tendrían que hacerse a término, de manera tal que quienes ocupen el cargo lo hagan por un período determinado y que luego se vuelva a hacer un llamado.

Natalia Gaitán afirma que está de acuerdo con que los nombramientos de Ayudantes de Segunda sean a término, a fin de que los cargos se sostengan en el tiempo.

La Prof. Maresca pregunta cómo estarían compuestas las designaciones del área de Latín y si serían a término o ingresos.

La Directora aclara que de lxs tres ayudantes que podrían pedirse, según sugirió antes, unx ya sería el Ayudante de Segunda rentado del primer cuatrimestre, con lo cual quedarían dos ayudantes y habría que decidir si serían dos ayudantes de Primera o unx y unx.

La Prof. Steinberg considera que, en el caso del área de Latín, quienes están a cargo de las materias que requieren el nombramiento de más ayudantes podrían decidir la conveniencia o no de designar Ayudantes de Primera o de Segunda; afirma que también podría ser combinado. Estima que sería adecuado que en los niveles I y II de “Lengua y Cultura Latinas” hubiera, por lo menos, unx Ayudante de Segunda y unx Ayudante de Primera, si es que son dos lxs ayudantes requeridxs. Por último, propone que, dado que los órdenes de mérito de Ayudantes de Segunda requieren una mayor agilidad que los de lxs Ayudantes de Primera (por la duración de los cargos), se nombren Ayudantes de Segunda, de manera tal que se mueva el sistema y todxs lxs aspirantes que están en el orden de mérito tengan la posibilidad de acceder a un cargo por un cuatrimestre.

La Prof. Maresca expresa que no termina de entender el diagnóstico por el cual harían falta tres ayudantes de Latín y tres de Griego. Afirma que, en este último caso, está más clara la necesidad, porque ya se había votado en la Junta que ingresara un Ayudante de Segunda del área en el primer cuatrimestre y, por otro lado, porque se produjeron dos bajas en la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas I” del primer cuatrimestre. Para el área de Latín, estaba acordado pedir unx Ayudante de Segunda para el segundo cuatrimestre, pero no comprende por qué faltan dos ayudantes más, sean de Primera o de Segunda.

La Directora aclara que propone tres ayudantes de cada área porque, en función de las necesidades habituales de las cátedras que presentó al comienzo, al revisar los números de prácticos que se encuentran asignados a los cursos de Latín del segundo cuatrimestre, le parece que faltan tres comisiones, que se pueden cubrir, por un lado, con el Ayudante de Segunda que ya estaba previsto, pero que harían falta dos nombramientos más. Por otra parte, señala que le parece que sería adecuado tratar de nombrar la misma cantidad de ayudantes para ambas áreas, como para ser equitativxs.

La Prof. Maresca pregunta si el Departamento dispone de la misma cantidad de ayudantes de Griego y de Latín, como para decir que es deseable que ingrese la misma cantidad en las dos áreas.

La Prof. Ventura aclara que debería ratificar este dato, pero entiende que en el área de Griego hay un ayudante menos, pero que esto se equilibra porque entre lxs cargos de auxiliares docentes de Griego hay uno de JTP con dedicación exclusiva, que en el área de Latín no hay.

La Prof. Steinberg observa que se justificarían los nombramientos en el área de Latín, puesto que serían en las cátedras de “Lengua y Cultura Latinas I y II” de la Prof. Pégolo, que posiblemente tengan una gran inscripción, teniendo en cuenta lo ocurrido el año pasado.

La Prof. Ventura expresa que en el primer cuatrimestre posiblemente falte un ayudante de Latín en la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas II”, que actualmente tiene tres prácticos, ya que se trata de la continuación de un curso de Latín I del segundo cuatrimestre de 2020 muy numeroso. Entiende que también es muy probable que falte un ayudante en el curso de “Lengua y Cultura Latinas I” del primer cuatrimestre, que actualmente dispone de seis ayudantes, ya que la materia será de promoción directa. En el segundo cuatrimestre, tanto la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas I” como la de “Lengua y Cultura Latinas II” tienen asignadxs tres ayudantes, lo cual es poco o resulta bastante ajustado. La Directora señala que, a su juicio, está sugiriendo números razonables, que implican pedir lo mismo para Griego y para Latín.

La Prof. Maresca expresa que en su caso le gustaría contar con el cuadro compartido previamente y con la distribución de ayudantes de Griego y de Latín en la programación 2021 para ver cómo está distribuida la planta docente, quiénes son lxs ayudantes y sus dedicaciones, y poder pensar mejor esta cuestión para la próxima reunión de Junta. Por otra parte, señala que le parece que antes de decidir si se piden o no nuevxs ayudantes sería importante contar con los datos de la inscripción del primer cuatrimestre y, en función de los números de inscriptxs y de cuáles son las necesidades del Departamento, analizar si hace falta nombrar unx nuevx ayudante, ya que le parece que son números razonables los que están programados.

La Directora refiere que el cálculo que mostró antes en el cuadro justamente se realizó teniendo en cuenta la planta docente deseable y habitual en el Departamento, que en los últimos tiempos había ido mermando porque la mayoría de lxs Ayudantes de Primera con dedicación simple ya no trabajaban durante los dos cuatrimestres y también por la oferta de materias optativas que requerían más prácticos.

La Prof. Maresca añade que no se cuenta aún con los dictámenes de las Selecciones Internas de Ayudantes de Primera; entiende que se encuentran en una etapa muy preliminar para tratar el tema y afirma que le gustaría contar con dos semanas más para poder analizar la cuestión y consultar a sus representadxs.

El Prof. Diolaiti propone resolver los faltantes de prácticos del primer cuatrimestre y dejar las designaciones del segundo cuatrimestre para más adelante, cuando incluso se tengan los datos efectivos de la inscripción del primer cuatrimestre, que van a impactar sobre el nivel II del segundo cuatrimestre. Señala que no ve la premura para resolver la cuestión en la presente reunión.

El Prof. Cavallero señala que la premura radica en los tiempos que toma la Facultad para realizar las designaciones y que, si la Junta se toma dos semanas más para decidir cuántos ayudantes se necesitan para el primer cuatrimestre o para el segundo, podría suceder que cuando comiencen las clases no se disponga de los ayudantes designados. Por otra parte, expresa que se puede decidir cuántos ayudantes se precisan independientemente del resultado de los dictámenes, de los nombres de las personas.

La Prof. Maresca observa que la cuestión de los tiempos no se modificaría, ya que, al no estar disponibles aún los dictámenes para ser votados en la presente reunión, no sería posible elevar las designaciones para que ingresen en la Comisión de

Enseñanza del próximo martes y, por ende, como lo señaló al principio la Directora, estas recién entrarían en la siguiente Comisión de Enseñanza.

La Prof. Ventura afirma que no es indispensable que se decida en la presente reunión de Junta lo que se va a pedir para el segundo cuatrimestre y que, si así lo desean, se puede resolver lo más urgente, que es el primer cuatrimestre, aunque, al no estar listo el dictamen de la Selección Interna de Ayudantes de Primera de Griego, no se podrá elevar el pedido a tiempo para que entre en la próxima Comisión de Enseñanza. No obstante, entiende que toda decisión que se vaya tomando ayuda a acelerar los procesos y coincide con el Prof. Cavallero en que no importa qué diga el dictamen en cuanto al orden de mérito, mientras este se apruebe; considera, de hecho, que es mejor no saber quién ganó, para que la decisión se tome de manera más objetiva. Le parece útil programar una organización para todo el año que sea pareja en cuanto a la distribución de Ayudantes de Primera y de Segunda en las dos áreas.

El Prof. Torres observa que en las semanas del 8 y del 15 de marzo no se podrán hacer reuniones de Junta, porque están los exámenes finales. La Secretaria Académica recuerda que durante la semana siguiente tampoco se podrá convocar a reunión de Junta, ya que el miércoles 24 de marzo es feriado.

La Directora propone, entonces, hacer una nueva reunión de Junta el miércoles siguiente, 3 de marzo, para aprobar los dictámenes faltantes y poder así hacer el pedido de las designaciones necesarias.

La Prof. Maresca propone terminar de definir los criterios con los cuales se pedirán los nombramientos de lxs ayudantes requeridxs la semana entrante, cuando vuelva a reunirse la Junta, para poder consultar a la planta docente y también a sus representadxs. Pregunta a la Directora si ya habló con la Prof. Pégolo para ver si ella tenía necesidad de otro práctico y si estaría de acuerdo con tener unx Ayudante de Segunda o unx de Primera. La Prof. Ventura responde que cuando la Prof. Pégolo envió por mail los horarios de las materias al Departamento, les comentó que no sabía si serían suficientes lxs ayudantes asignadxs a la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas II”, y que también precisó que sería necesario un práctico adicional para la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas I”, por el tipo de actividad propuesta por unx de lxs ayudantes.

El Prof. Cavallero pregunta cuál sería la objeción para solicitar en el día de la fecha un Ayudante de Segunda y que el pedido ingrese en la próxima Comisión de Enseñanza. Le parece que, si no hay ninguna razón de peso, no tiene sentido retrasar la cuestión, ya que cuanto antes se eleve el tema la Consejo Directivo será mejor para todos, para las cátedras y para los ayudantes mismos, quienes tienen que saber qué van a dictar, en qué cátedra van a estar, qué temas tienen que dar, cómo y con qué nomenclatura los tienen que dar.

La Prof. Maresca señala que es un punto relevante para la consideración de su claustro si entra un Ayudante de Segunda, porque esto implica que no ingrese un Ayudante de Primera. Señala que acuerdan y apoyan la política de que entren Ayudantes de Segunda, pero que también tiene que estar equilibrada la cantidad de Ayudantes de Primera y de Segunda que ingresan, y que al hablar de equilibrio no se refiere a la misma cantidad, porque se sabe que hay graduadxs que vienen acumulando muchísimos antecedentes y formándose en el área, y le parece que no tienen que tener la misma posibilidad de entrar a la docencia que alguien que está estudiando. Considera que lxs graduadxs tienen que tener más posibilidades y se les debe dar más facilidades para entrar a la docencia, y que resulta un poco injusto que, porque ya está aprobado el dictamen de Ayudantes de Segunda, se esté favoreciendo su ingreso, cuando en realidad ya se había dicho que entrara unx de Latín y unx de Griego para cada cuatrimestre; con

esto, se le estaría quitando a un Ayudante de Primera la posibilidad de ingresar a la docencia. Por este motivo, considera que es un tema que requiere un tiempo más para meditar, consultar y pensar también en qué tipo de planta docente se piensa a la hora de tomar una decisión, porque es relevante si se incluye un Ayudante de Segunda más, dado que eso implica que entre un Ayudante de Primera menos.

El Prof. Cavallero señala que entiende eso, pero lo que quiere decir es que no hace falta que estén listos los dictámenes para decidir si tiene que haber más Ayudantes de Primera que de Segunda, que eso se puede discutir en la reunión en curso y no retrasarlo para el próximo miércoles, incluso con los argumentos que la Prof. Maresca dio anteriormente, que tengan más derecho los Ayudantes de Primera por el hecho de ser egresados.

Natalia Gaitán propone elevar el pedido del Ayudante de Segunda del área de Latín para el segundo cuatrimestre y que en la próxima reunión de Junta se decida la cuestión de las Ayudantías de Primera de Griego y de Latín, e incluso, quizás, de Ayudantías de Segunda en el área de Latín, considerando las necesidades que tenga el Departamento.

La Prof. Manfredini expresa que en lo personal está de acuerdo con la solicitud de los dos Ayudantes de Primera para el área de Griego; en cuanto a Latín, considera que para el primer cuatrimestre habría que designar por lo menos un ayudante más y que debería ser de Primera, teniendo en cuenta que en el segundo cuatrimestre se verá si puede nombrarse otro Ayudante de Segunda más, según las necesidades del Departamento. Añade que sería adecuado resolver esta cuestión la semana entrante.

El Prof. Torres mociona que a futuro los ayudantes de Segunda sean nombrados a término. Se procede a la votación y la Junta aprueba por unanimidad la moción del Prof. Torres.

## **5. Organización de las IV Jornadas de Didáctica del Departamento.**

La Directora recuerda a los presentes que hace tiempo están pendientes las IV Jornadas de Didáctica del Departamento. Comenta la propuesta realizada en su Proyecto de Dirección, sobre la organización de dos Jornadas a lo largo de los dos años de Gestión, una de didáctica y otra de adscriptos. Como el año pasado resultó imposible realizar la primera Jornada prevista, sugiere reunir las dos propuestas en unas únicas Jornadas virtuales que abarquen dos días: un primer día que funcione a modo de Jornada de transferencia, en la cual los adscriptos del Departamento expongan el tema y los avances de sus investigaciones, así como sus experiencias en las cátedras; y un segundo día de mesas de debate en torno a ciertos temas vinculados con la didáctica de las lenguas y literaturas clásicas. Teniendo en cuenta que este año se cumplen 200 años de la creación de la Universidad de Buenos Aires, sugiere que el tema aglutinante de las Jornadas podría ser “Los estudios clásicos en la UBA a 200 años de su fundación”. Entiende que se trata de un tema lo suficientemente amplio como para que puedan debatirse tanto las perspectivas pasadas como las actuales. Al mismo tiempo, permitiría proponer desde el Departamento una actividad relacionada con el Bicentenario de la UBA.

Como fechas estimativas sugiere la primera semana posterior a la finalización de las clases del primer cuatrimestre (miércoles 7 y jueves 8 de julio) o la primera semana de agosto, previa al inicio del segundo cuatrimestre. Aclara que esta última fecha tal vez resulte más complicada, ya que el aniversario de la UBA es en agosto y posiblemente

haya actividades programadas. Señala también que a comienzos de agosto podría producirse una superposición con las Jornadas JJIAG, si es que este año se realizan.

La Prof. Ventura pregunta a la Junta Consultiva si está de acuerdo con que se organicen estas Jornadas y, en línea con esto, con realizar una convocatoria para armar una Comisión Organizadora. Recuerda que en la última Jornada de Didáctica del Departamento, realizada cuando era Directora la Prof. Marcela Suárez, se hizo una convocatoria a lxs docentes y estudiantes del Departamento, para consultar quiénes estaban interesadxs en participar, y que como la gente que se propuso no era demasiada no hizo falta hacer ninguna selección.

La Prof. Steinberg señala que le parece una muy buena idea y que está de acuerdo con convocar a todxs lxs integrantes del Departamento, desde los tres claustros, para integrar la Comisión Organizadora. Por otro lado, sugiere que además de lxs adscriptxs también se podría convocar a lxs becarixs, aunque esto quizás correspondería más al Instituto de Filología Clásica.

La Directora afirma que se puede terminar de definir la fecha de las Jornadas en función del turno de exámenes finales de julio y de cualquier otro evento que pueda haber, tratando de evitar superposiciones.

La Prof. Cardigni pregunta si para sumar a lxs becarixs, como propuso la Prof. Steinberg, se podría consultar al Instituto y organizar así algo en conjunto, de carácter más amplio y con un mayor intercambio. La Prof. Ventura responde que por supuesto se puede consultar al Instituto, pero que hay que tener en cuenta que esta sería la IV edición de las Jornadas de Didáctica del Departamento y que, por lo tanto, convendría seguir más o menos con la misma mecánica de las anteriores.

## **6. Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras: materias obligatorias y optativas del tramo final de la orientación en Letras Clásicas; correlatividades; contenidos mínimos.**

La Directora realiza una síntesis de los diferentes temas abordados en las reuniones interclaustros que se llevaron a cabo el año anterior. En primer lugar, recuerda que en la última reunión se había acordado consultar a lxs docentes de las Filologías para conocer su opinión acerca de una posible cuatrimestralización de dichas materias. La Prof. Ventura informa que lxs docentes de las dos cátedras consideraron que era mejor no cuatrimestralizarlas, sino mantener su anualidad.

En relación con las correlatividades, se discutió sobre la conveniencia de sostener el actual requisito de regularización de la cursada de “Gramática” para cursar los primeros niveles de lenguas clásicas. Esta discusión quedó abierta.

Con respecto a los contenidos mínimos, la Directora comenta que, más allá de los que ya se han elaborado, en los dos Proyectos de Plan de Estudios expuestos en las Reuniones Extraordinarias de la Junta de Letras se hablaba de un “Seminario Metodológico”. Entonces, se debería discutir si el Departamento considera oportuno ofrecer un seminario de este tipo para la Licenciatura en Letras con orientación en Letras Clásicas y, en ese caso, escribir los contenidos mínimos. Propone tratar de avanzar en una propuesta concreta a partir de la redacción de dichos contenidos, procediendo de la misma manera en la que se redactaron los contenidos mínimos de las áreas de Griego y de Latín el año pasado: a partir de una reunión del Claustro de Profesores en la que se realice una primera redacción, que luego pase a la Junta Consultiva para su discusión y eventual aprobación. Lxs presentes acuerdan con la propuesta.

La Prof. Ventura añade que en dicha reunión también podrían revisarse algunos aspectos de la redacción de los contenidos mínimos del área de Griego, a fin de evitar posibles objeciones.

Con respecto a las materias obligatorias y optativas del tramo final de la orientación en Letras Clásicas, la Directora informa que en la última reunión interclaustrós se analizaron distintas posibilidades. Varixs de lxs presentes se manifestaron a favor de mantener la obligatoriedad de “Historia de la Filosofía Antigua” y, tras consultar los contenidos mínimos que figuran en uno de los Proyectos del nuevo Plan de Estudios, consideraron, en cambio, que no se justificaba dejar como obligatoria “Historia de la Lengua”, ya que sus contenidos mínimos no incluyen contenidos de Latín, más allá de algunas cuestiones generales vinculadas con la variación lingüística.

Natalia Gaitán propone continuar discutiendo la semana entrante sobre el tema y hacer un repaso de las distintas propuestas de Planes disponibles (la de Estudiantes y la de Graduadxs), a los fines de armar algún consenso sobre las materias que la Junta Consultiva del Departamento considera que no pueden estar ausentes en la formación de unx estudiante de Clásicas y cuáles podrían ser optativas, liberando a las restantes de la obligatoriedad de la cursada.

La Directora señala que lo que habría que decidir es si alguna de esas materias del tramo final, que en el mejor de los casos podrían llegar a ser cuatro, tienen que ser obligatorias (por ejemplo, “Historia de la Lengua”, “Historia de la Filosofía Antigua”) o no.

La Prof. Manfredini recuerda que lo que también se conversó en la última reunión interclaustrós es que podría dictarse desde el Departamento una materia similar a la actual “Historia de la Lengua”, que fuera pensada y ejecutada por personal docente del Departamento, con contenidos pertinentes que sirvan a lxs estudiantes de la orientación en Letras Clásicas, dado que los contenidos propuestos en el Proyecto de Letras son muy genéricos y lingüísticos, y difieren sustancialmente de los que se dictan en el programa actual de la materia.

La Directora expresa que le parece una propuesta interesante para ofrecerla como materia optativa en el tramo final de la orientación. Finalmente, propone poner por escrito los consensos que hubo hasta el momento, para que en la próxima reunión de Junta se puedan ir tomando decisiones sobre bases concretas.

## **7. Elección del Jurado del concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” (renovación Prof. Marcela Suárez).**

Se recuerda a lxs presentes la composición del Jurado que actuó en el concurso anterior del cargo de la Prof. Suárez (Lía Galán, Cecilia Ames, Nora Múgica), que no puede repetirse en el nuevo Jurado a designar. Se destaca, además, que, por tratarse de un concurso de Profesora Titular, todxs lxs miembros del Jurado deben ser Titulares. Se proponen diferentes nombres. A las 16:30 hs., Mayoría de Graduadxs propone llamar a un cuarto intermedio y cortar la transmisión de YouTube, ya que la discusión de los nombres implica hacer alusión a cuestiones personales.

A las 16:50 hs., se reanuda la transmisión por *streaming*. Lxs profesorxs Torres y Steinberg mocionan que el Jurado del concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I-V)” (renovación Prof. Marcela Suárez) esté conformado de la siguiente manera y orden:

Arturo Álvarez Hernández, Liliana Pérez, Eleonora Tola (titulares);  
Emilio Zaina, Marcos Carmignani, María Luisa La Fico Guzzo (suplentes).

A las 16:58 hs., Natalia Gaitán abandona la reunión por problemas con la conexión a internet.

Se procede a la votación y la moción se aprueba por unanimidad. Las autoridades del Departamento se comprometen a averiguar si la Prof. La Fico Guzzo se desempeña como Profesora Titular, como para estar en condiciones de integrar el Jurado.

A las 17:08 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 408. Se fija como fecha y horario de la próxima reunión el miércoles 3 de marzo de 2021, a las 15:00 hs., a fin de aprobar los dictámenes de las Selecciones Internas pendientes.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Julieta Cardigni

Enzo Diolaiti

Victoria Maresca

Adriana Manfredini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Germán Garzón Torres